

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3950 *Resolución de 6 de marzo de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día de 6 marzo de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2658	dólares USA.
1 euro =	122,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	28,038	coronas checas.
1 euro =	7,4505	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,89000	libras esterlinas.
1 euro =	316,50	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7076	lats letones.
1 euro =	4,7311	zlotys polacos.
1 euro =	4,2915	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7135	coronas suecas.
1 euro =	1,4637	francos suizos.
1 euro =	8,9530	coronas noruegas.
1 euro =	7,4224	kunas croatas.
1 euro =	45,2865	rublos rusos.
1 euro =	2,2650	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9783	dólares australianos.
1 euro =	3,0244	reales brasileños.
1 euro =	1,6258	dólares canadienses.
1 euro =	8,6581	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8175	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.303,52	rupias indonesias.
1 euro =	65,4360	rupias indias.
1 euro =	1.958,55	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3799	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7056	ringgits malasio.
1 euro =	2,5134	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,230	pesos filipinos.
1 euro =	1,9562	dólares de Singapur.
1 euro =	45,675	bahts tailandeses.
1 euro =	13,3247	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de marzo de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.